

Guayaquil, 17 de Mayo de 1999

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA "PILOTES Y ESTRUCTURAS PILOSTRAC S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

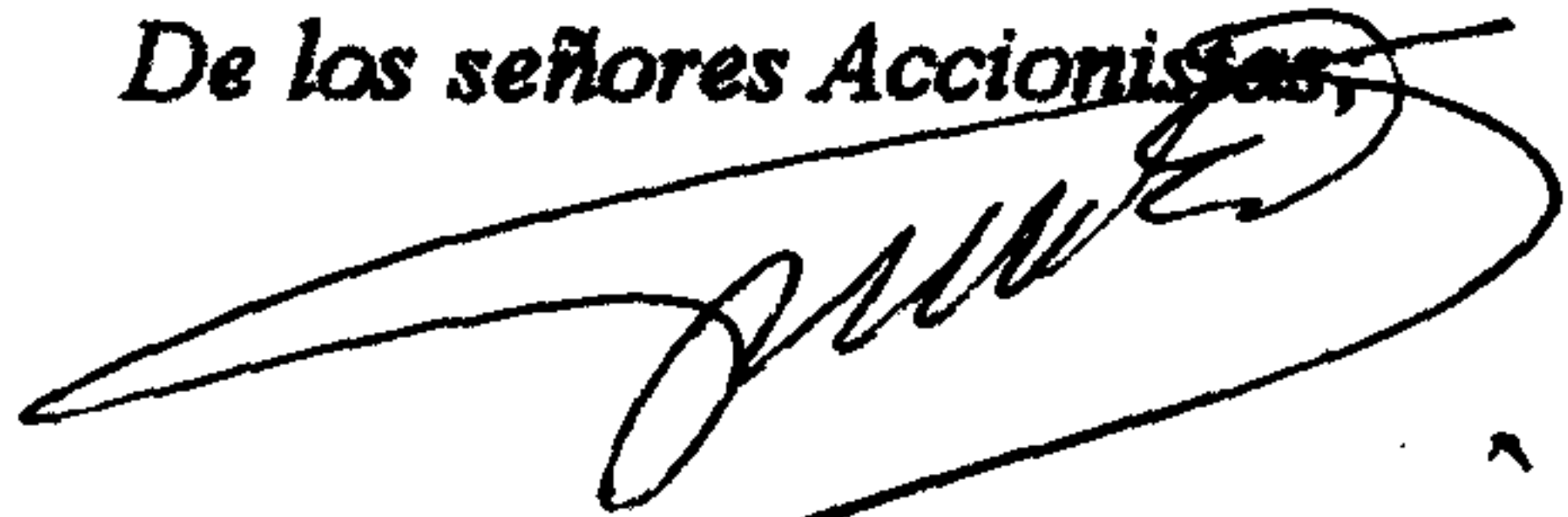
Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañia "PILOTES Y ESTRUCTURAS PILOSTRAC S.A." comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañia PILOTES Y ESTRUCTURAS PILOSTRAC S.A. al 31 de Diciembre de 1997, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañia.

De los señores Accionistas,


COMISARIO PRINCIPAL

Exp. N° 77553-

